

Cómo citar este artículo: Gallardo Herrerías, C (2025). Análisis de los cambios legislativos en educación y su impacto en el rendimiento de los estudiantes, *Retos XXI*, 9, 1-17.

Análisis de los cambios legislativos en educación y su impacto en el rendimiento de los estudiantes

Analysis of the legislative changes in education and their impact on student performance

Celia Gallardo Herrerías¹

Fecha de recepción: 16 febrero 2025; fecha de aceptación: 24 marzo 2025

Contenidos publicados bajo licencia Creative Commons



RESUMEN

Este artículo científico se adentra en el intrincado panorama de los recientes cambios legislativos en educación y examina rigurosamente sus consecuencias de largo alcance en el rendimiento de los estudiantes españoles. Comprender las ramificaciones de los cambios legislativos en educación es primordial para los educadores, los formuladores de políticas y las partes

interesadas. Al realizar un análisis integral, pretendemos proporcionar información sobre cómo estos cambios influyen en los resultados de los estudiantes, las metodologías de enseñanza y la eficacia general de los sistemas educativos. Se utilizó un análisis cuantitativo centrado en la medición de las puntuaciones de rendimiento académico obtenidas a partir de la prueba NCC para dos grupos con modelos curriculares

¹ Profesora de la Universidad de Almería. Correo: cgh188@inlumine.ual.es.

diferenciados. Muestran un mayor rendimiento en el grupo del currículo basado en competencias en comparación con el currículo basado en contenidos. El nuevo cambio normativo basado en la adquisición de habilidades favorece el desarrollo de aprendizajes significativos en comparación con la memorización de los modelos tradicionales.

Palabras clave: Cambios legislativos, Educación, Rendimiento estudiantil, Resultados académicos, Currículo por competencias.

ABSTRACT

This scientific article delves into the intricate landscape of recent legislative changes in education and rigorously examines their far-reaching consequences on the performance of Spanish students. Understanding the ramifications of legislative changes in education is paramount for educators, policymakers, and stakeholders. By conducting a comprehensive

analysis, we aim to provide insights into how these changes influence student outcomes, teaching methodologies, and the overall effectiveness of education systems. A quantitative analysis focused on measuring academic achievement assessments obtained from the NCC test was used for two groups with differentiated curricular models. They showed higher performance in the competency-based curriculum group compared to the content-based curriculum. The new regulatory change, based on skill acquisition, favors the development of meaningful learning compared to the memorization of traditional models.

Keyword: *Legislative changes, Education, Student performance, Academic results, Competency curriculum.*

INTRODUCCIÓN

El siglo XXI ha sido testigo de una evolución dinámica de las políticas

educativas a nivel mundial, con cambios legislativos que se están implementando para abordar los desafíos emergentes y alinear la

educación con las demandas de un mundo que cambia rápidamente. Este estudio busca analizar el impacto de los cambios legislativos recientes en el sistema educativo español, específicamente en el rendimiento académico de los estudiantes de Educación Primaria (Crespo et al., 2021). El siglo XXI ha traído consigo una evolución dinámica en las políticas educativas en todo el mundo. Los cambios legislativos se han convertido en un instrumento clave para remodelar los sistemas educativos. Este estudio intenta ahondar en las complejidades de estas modificaciones legislativas, centrándose específicamente en su impacto en el desempeño de los estudiantes. Al hacerlo, pretendemos desentrañar la compleja interacción de diversos factores que dan forma al panorama educativo, arrojando luz sobre las consecuencias de estos cambios de política para los estudiantes en la era contemporánea (López, 2022). El panorama educativo ha experimentado una profunda transformación en respuesta a los desafíos multifacéticos del siglo XXI (Guevara y Sotelo, 2021). Los rápidos avances tecnológicos, los cambios en los paradigmas económicos globales y las expectativas sociales en constante evolución han

impulsado a las naciones a reevaluar y adaptar sus políticas educativas. Los cambios legislativos se han convertido en herramientas fundamentales para que los gobiernos puedan sortear las complejidades de un mundo caracterizado por la innovación, la interconexión y una necesidad constante de adaptación de las competencias (Quiñones et al., 2021). Comprender el impacto de los cambios legislativos en el rendimiento de los estudiantes es fundamental para los responsables de las políticas, los educadores y las partes interesadas que invierten en el futuro de la educación. La razón de este estudio radica en el reconocimiento de que las políticas educativas, cuando se diseñan e implementan de manera eficaz, pueden servir como catalizadores de un cambio positivo. Por el contrario, las políticas mal concebidas pueden obstaculizar inadvertidamente la experiencia de aprendizaje (Luengo et al., 2021). Al analizar el impacto de los cambios legislativos, buscamos contribuir con conocimientos fundamentales que sustenten la toma de decisiones informadas y basadas en evidencia y respalden la mejora continua de los sistemas educativos a nivel mundial (Jordán et al., 2019).

ANÁLISIS DE LOS NUEVOS CAMBIOS LEGISLATIVOS EN EDUCACIÓN Y SU IMPACTO EN EL RENDIMIENTO DE LOS ESTUDIANTES

La educación es un derecho fundamental al que todas las personas deberían tener acceso, independientemente de su raza, género, religión o estatus socioeconómico. Es una herramienta poderosa que permite a las personas adquirir conocimientos, habilidades y valores necesarios para participar en la economía, tomar decisiones informadas y contribuir a sus comunidades (Crespo et al., 2021).

Si bien el aprendizaje es una cuestión primordial, la realidad es que aún falta mucho por acceder a un aprendizaje de calidad (Quiñones et al., 2021). La educación también ha evolucionado con el tiempo, pasando de las modalidades presenciales a métodos digitales e híbridos. A pesar de todo esto, la educación de alta calidad sigue estando fuera del alcance de la mayoría de los estudiantes (Beraza y Enjo, 2019). Identificar los desafíos que enfrenta la aplicación de la reforma legislativa, como la resistencia del profesorado, la falta de recursos o la falta de eficacia en la formación, será útil para los responsables políticos a la hora de optimizar y mejorar las iniciativas de reforma educativa (Bonal et al., 2022). La educación es uno de los pilares

necesarios para el crecimiento y el desarrollo de cualquier sociedad. La legislación educativa ha evolucionado y se ha diversificado con el tiempo en función de las necesidades de la sociedad. En este artículo, describiremos las actualizaciones legislativas más recientes en España y su impacto en el rendimiento del alumnado (Crespo et al., 2021). La validez y la eficacia de los sistemas educativos dependen en gran medida de la legislación que los rige. Al igual que en las sociedades, la propia legislación educativa también debe ser sensible a ellas para poder adaptarse a los nuevos problemas emergentes que la afrontan y adaptarse a las necesidades cambiantes y dinámicas del alumnado. En este artículo, hemos optado por destacar a España y hablar específicamente de sus recientes reformas educativas y legislativas, así como del complejo impacto que estas tienen en el rendimiento estudiantil (Beltrán y Alsina, 2022). España cuenta con un excelente historial en materia de legislación educativa, lo cual dice mucho sobre cómo construir una ciudadanía competitiva y equitativa (Bonal et al., 2022). Este modelo es una respuesta estratégica a las nuevas necesidades de la fuerza laboral

moderna y está formulado para preparar al alumnado para aprender y adquirir competencias que les permitan tener éxito en un mundo internacionalizado y en rápida evolución. Los sistemas educativos se han basado tradicionalmente en modelos basados en contenidos, con la especialización temática y el contenido curricular como ejes centrales (Forero, 2019).

Sin embargo, los desafíos contemporáneos que plantea un mundo dinámico e interconectado han hecho necesario un alejamiento de este modelo convencional. Los cambios legislativos recientes en España han llevado a la adopción del aprendizaje basado en competencias, un enfoque pedagógico que pone un fuerte énfasis en el desarrollo de habilidades y competencias prácticas (Bolívar, 2020). A diferencia de los modelos tradicionales que enfatizan principalmente el conocimiento teórico, el aprendizaje basado en competencias fomenta la aplicación de las habilidades adquiridas en escenarios del mundo real. Los estudiantes se ven desafiados a involucrarse con problemas auténticos y desarrollar soluciones, cerrando la brecha entre la teoría y la práctica (Beltrán y Alsina, 2022).

La razón detrás de este cambio hacia el aprendizaje basado en competencias se basa en el reconocimiento de que los sistemas educativos tradicionales pueden no preparar adecuadamente a los estudiantes para los desafíos multifacéticos de la fuerza laboral contemporánea (Picón y Correa, 2022). La economía globalizada exige una fuerza laboral con un conjunto diverso de habilidades que se extienden más allá del conocimiento académico. El aprendizaje basado en competencias busca cerrar esta brecha cultivando habilidades que no solo son relevantes sino esenciales para el éxito en el panorama profesional actual. El aprendizaje basado en competencias se alinea con el concepto de fomentar el aprendizaje permanente (Beraza y Enjo, 2019). Al priorizar las habilidades que trascienden las materias específicas, los estudiantes están mejor preparados para la realidad del aprendizaje continuo y la adaptación a lo largo de sus vidas. Este enfoque fomenta una mentalidad de curiosidad, resiliencia y voluntad de aceptar nuevos desafíos, cualidades que son indispensables en un mundo caracterizado por el cambio rápido y la innovación. Si bien el aprendizaje basado en competencias es

prometedor, su implementación conlleva desafíos (García y García, 2022). Adaptar las metodologías de enseñanza, alinear las evaluaciones y proporcionar desarrollo profesional a los educadores son aspectos cruciales que requieren una consideración cuidadosa. Además, garantizar un acceso equitativo a la educación basada en competencias y abordar la posible resistencia al cambio son consideraciones constantes para una implementación exitosa. El paso hacia el aprendizaje basado en competencias en España marca una evolución significativa en filosofía pedagógica. Con énfasis en las habilidades y competencias críticas, esta filosofía busca dotar a los estudiantes no solo del logro escolar, sino principalmente del éxito en un entorno global dinámico y en constante cambio. Mientras España se enfrenta a las realidades del mundo moderno, el aprendizaje basado en competencias es un pilar estratégico que contribuirá a hacer realidad la visión de construir un sistema educativo que no solo esté en contacto con las necesidades de sus estudiantes y las demandas del entorno laboral moderno, sino que también sea sensible a ellas (Bolívar, 2020).

También se han introducido nuevas medidas de evaluación y rendición de cuentas a través de recientes reformas legislativas (Bizarro et al., 2019). Las pruebas estandarizadas también se han rediseñado para evaluar mejor el rendimiento estudiantil (Beltrán y Alsina, 2022). El desempeño de las escuelas y los docentes también se ha evaluado para responsabilizar a los docentes y las escuelas y mejorar la educación incansablemente. El rediseño integral de las pruebas estandarizadas es uno de los pilares más firmes de las reformas bajo la legislación vigente (Quiroga et al., 2019). Las pruebas estandarizadas anteriores fueron criticadas por brindar una comprensión limitada y posiblemente superficial de las capacidades de los estudiantes (Machado y Montes, 2021). Las reformas actuales buscan cambiar esto al ser más pluralistas y matizadas en las pruebas. Las nuevas pruebas estandarizadas también evalúan un espectro más amplio de capacidades, como la resolución de problemas, el pensamiento crítico y la aplicación del conocimiento a la vida diaria (Alsina, 2022). Esta alineación de las pruebas con una gama más amplia de

mediciones reconoce que el aprendizaje estudiantil no siempre se mide memorizando datos, sino aplicándolos en diversas circunstancias (Bizarro et al., 2019). Busca que docentes, padres y responsables políticos tomen decisiones basadas en hechos sobre el rendimiento estudiantil, de modo que se puedan ofrecer intervenciones y apoyo cuando sea necesario. Para apoyar las adaptaciones de la evaluación estudiantil, se han creado indicadores de rendimiento para centros educativos y docentes a través de la reciente legislación española. Esto busca promover una mayor responsabilidad institucional e individual mediante la aplicación de un espíritu de mejora continua (Crespo et al., 2021). Actualmente, se evalúa al profesorado con un conjunto preciso y riguroso de parámetros, superiores a los previamente aceptados, para determinar la gestión del aula y del currículo. La evaluación verifica las prácticas docentes, la participación del alumnado y la capacidad para establecer un aula inclusiva. Su propósito es determinar y reconocer las buenas prácticas docentes y las áreas de crecimiento profesional (Forero, 2019).

Además, existen métricas de rendimiento a nivel escolar encargadas de evaluar el rendimiento institucional general (Bizarro et al., 2019). Algunas de estas métricas incluyen los resultados impulsados por el alumnado, el rendimiento docente y la adopción de prácticas pedagógicas innovadoras. El rendimiento puede mejorarse incentivando un desempeño superior mediante el reconocimiento de las escuelas de alto rendimiento, mientras que las de bajo rendimiento reciben apoyo mediante intervenciones específicas (Bizarro et al., 2019). El objetivo final de estas mediciones y mecanismos de rendición de cuentas es promover una cultura de mejora y rendición de cuentas dentro del sistema educativo. Al construir una imagen más precisa del rendimiento del alumnado y cuantificar la eficacia de la pedagogía y las iniciativas institucionales, el sistema educativo se esfuerza por identificar áreas de innovación y mejora. La medición del rendimiento, como forma no solo de recompensar el éxito, sino también de estimular la colaboración y el intercambio de conocimientos entre docentes y escuelas, es una buena práctica. Constituye un modelo activista de desarrollo profesional y estimula la capacidad de las escuelas

para reaccionar a las demandas del alumnado y a los cambios más amplios del entorno social (García y García, 2022). Si bien el impulso detrás de estos sistemas de evaluación y rendición de cuentas es noble, existen problemas para implementarlos de manera justa (Parejo y Clemenza, 2022). Encontrar un equilibrio entre las pruebas estandarizadas y un sistema de evaluación más amplio, lograr la igualdad en la calificación del profesorado y superar la oposición al cambio son problemas importantes que deben resolverse. Además, debe haber capacitación continua y recursos disponibles para ayudar al profesorado y a las escuelas a afrontar las expectativas cambiantes (Beltrán y Alsina, 2022).

Los cambios legislativos recientes en España reflejan un compromiso con la mejora de la calidad de la educación a través de medidas integrales de evaluación y rendición de cuentas (Parejo y Clemenza, 2022). Al analizar las pruebas estandarizadas e introducir métricas de desempeño, España pretende ofrecer una visión más holística del desempeño de los estudiantes, al tiempo que fomenta la rendición de cuentas y la mejora continua en el sistema educativo

(Pinto, 2017). A medida que avance la implementación de estas medidas, la evaluación y la adaptación continuas serán cruciales para aprovechar todo el potencial de estas iniciativas a la hora de dar forma a un sistema educativo resiliente y receptivo para el futuro (Machado y Montes, 2021).

Este estudio es importante en varios aspectos. En primer lugar, contribuye a la literatura sobre políticas educativas mediante una evaluación crítica de la eficacia de las reformas legislativas. En segundo lugar, sus hallazgos pueden informar a los responsables políticos, educadores y partes interesadas sobre las maneras eficaces de mejorar el rendimiento estudiantil a través de la legislación. Finalmente, el estudio puede identificar oportunidades para la implementación y el diseño de innovaciones en políticas educativas con el fin de mejorar los servicios para los estudiantes del siglo XXI.

El objetivo de la investigación es contrastar los modelos curriculares basados en competencias y contenido con el contexto del análisis del efecto de dicha reforma en el rendimiento académico, el aprendizaje y la eficiencia del sistema educativo.

MÉTODO

Se implementó una base de datos completa de información académica estudiantil.

La muestra de la investigación está compuesta por 932 estudiantes de primer grado en el año académico 2022-2023. La muestra se divide en dos grupos de estudiantes según dos modelos educativos: basado en competencias y basado en contenido. El primer grupo está compuesto por 487 estudiantes, según un modelo de formación para el desarrollo de competencias. Este modelo integra las habilidades prácticas y la aplicación del conocimiento en diversos contextos. El segundo grupo, compuesto por 445 estudiantes, se basa en asignaturas, donde la escuela específica se vuelve experta y avanzada en cada una. Para identificar el nivel de rendimiento académico de estos estudiantes, se utilizaron las calificaciones promedio obtenidas en la asignatura principal, Matemáticas, y se sometieron a una prueba de Nivel de Competencia Curricular (NCC). Es una herramienta sólida para evaluar el grado de logro curricular y la competencia en un conjunto de estándares de medición. La prueba NCC posee medidas de dificultad moderada, discriminación,

homogeneidad y fiabilidad. La fiabilidad de la clasificación y la estimación es muy alta, por lo que los resultados obtenidos son convergentes y válidos. Las medidas de homogeneidad son bajas y se encuentran en un nivel aceptable, y muestran variación en las respuestas de los estudiantes, posiblemente en función de un conjunto dado de determinantes contextuales e individuales.

Esta investigación no solo nos proporciona más información general sobre el rendimiento académico de los estudiantes según los diferentes modelos educativos, sino que también nos indica que no solo se incluye en la educación, sino que es incluso más importante que lo que debe analizarse en el rendimiento académico. La diferencia entre ambos modelos nos permite comprender las ventajas y desventajas de cada uno. El enfoque de resolución de problemas, al enfatizar el desarrollo de la capacidad de resolución de problemas, promete mejorar la capacidad y la flexibilidad de los estudiantes para resolver problemas. El enfoque de contenido, al enfatizar el aprendizaje de más contenido, promete permitir a los estudiantes dominar la información básica en profundidad. Más importante aún, la investigación indica que el

ANÁLISIS DE LOS NUEVOS CAMBIOS LEGISLATIVOS EN EDUCACIÓN Y SU IMPACTO EN EL RENDIMIENTO DE LOS ESTUDIANTES

diseño de la instrucción debe involucrar y motivar a los estudiantes. El aprendizaje puede enriquecerse y fortalecerse en un sistema perfecto basado en competencias, donde se vincula con lo que ocurre fuera del aula y fomenta la motivación del estudiante. Sin embargo, el modelo de contenido puede ser la solución para un significado profundo e integrado de las áreas temáticas de las que se extraerá el sistema.

La evidencia proporciona un aprendizaje equilibrado y diversificado. La fusión de ambos modelos puede resultar en un aprendizaje más general y amplio, capaz de preparar no solo a los estudiantes para aprobar y presentarse a exámenes, sino también para resolver problemas de la vida real. En este contexto, la prueba NCC se presenta como una herramienta valiosa para evaluar de manera precisa y eficaz el rendimiento académico y la competencia curricular de los estudiantes, y contribuir a una educación más inclusiva y de calidad.

RESULTADOS

Los resultados revelan que los cambios legislativos en educación han tenido un impacto significativo en el rendimiento de los estudiantes, identificándose

entre los diferentes aspectos que pueden explicar esta relación el cambio de un modelo curricular basado en el trabajo de contenidos a uno competencial.

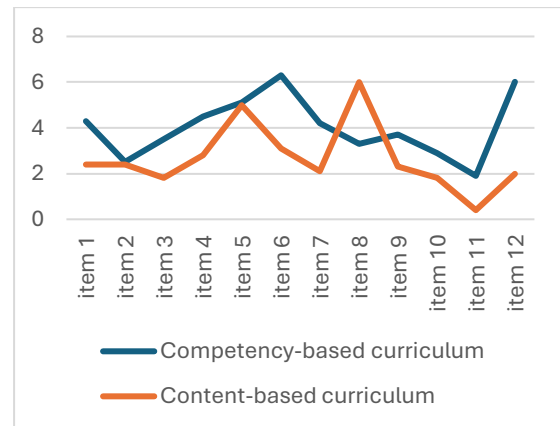


Figura 1. Resultados obtenidos en la prueba NCC (elaboración propia).

El análisis de los ítems de la prueba NCC demuestra que los mismos presentan índices adecuados de dificultad, discriminación, homogeneidad y fiabilidad, indicadores esenciales para asegurar la calidad de una prueba educativa. En el conjunto del cuestionario, se determinó una fiabilidad $\alpha = .77$, lo que implica que la prueba presenta una consistencia interna adecuada. Adicionalmente, los resultados del análisis de la fiabilidad de estimación indican que la precisión de la puntuación de dominio de la asignatura no es muy alta, con coeficientes correspondientes al total del cuestionario y al resultado de

aprendizaje de $\Phi = .61$ y $\Phi = .50$, respectivamente. Estos valores sugieren que, aunque la estimación de la puntuación no es extremadamente precisa, sigue siendo aceptable para fines educativos.

El coeficiente de fiabilidad de la clasificación es $K2 = .91$. Para establecer los puntos de corte de las puntuaciones, se utilizaron las curvas COR. En esta prueba, se determinó que el punto de corte para toda la escala es de puntuaciones superiores a cuatro. El área bajo la curva (AUC) es de .86, lo que significa que el test clasifica correctamente al 86% de los sujetos, demostrando una buena capacidad discriminativa.

Los análisis correlacionales utilizando el coeficiente de Pearson (r) revelaron una red compleja de asociaciones entre los diferentes resultados de aprendizaje, el test total y el rendimiento académico. En términos de magnitud, los coeficientes de correlación más altos se encontraron entre la puntuación total del test y las puntuaciones de los resultados de aprendizaje, lo que es lógico dado que ambos miden aspectos interrelacionados del rendimiento académico. Sin embargo, los coeficientes tienen una magnitud baja, variando entre .06 y .19, cuando se

examinan las asociaciones entre los diferentes resultados de aprendizaje y el rendimiento académico, lo que indica que estos no están altamente relacionados. Además, la puntuación total del test y el rendimiento académico muestran una correlación de $r = .23$, sugiriendo una relación moderada entre estos dos indicadores.

Los resultados revelan que la aplicación del modelo tradicional no logra alcanzar los niveles adecuados ni los estándares exigidos de aprendizaje. En contraste, los estudiantes que fueron educados bajo el modelo de aprendizaje basado en competencias muestran un rendimiento académico superior. Al comparar los resultados de aprendizaje con el rendimiento académico, se concluye que los estudiantes sometidos al currículo tradicional no están recibiendo una educación de calidad, mientras que aquellos del modelo por competencias demuestran conocimientos previos sólidos y son capaces de alcanzar aprendizajes significativos.

La investigación realizada muestra una diferencia significativa en el rendimiento académico de los estudiantes según el modelo curricular utilizado. Aquellos que se forman bajo un modelo educativo por competencias obtienen un mejor rendimiento

ANÁLISIS DE LOS NUEVOS CAMBIOS LEGISLATIVOS EN EDUCACIÓN Y SU IMPACTO EN EL RENDIMIENTO DE LOS ESTUDIANTES

académico en comparación con los estudiantes educados con un modelo tradicional basado en contenidos. Esto sugiere que el nuevo modelo de formación por competencias, cuyo enfoque está centrado en el estudiante y busca integrar la teoría con la práctica, ha tenido un impacto positivo en las calificaciones de los estudiantes.

Además, es importante señalar que los resultados no solo reflejan una mejora en el rendimiento académico, sino también en la capacidad de los estudiantes para aplicar los conocimientos adquiridos a situaciones prácticas. Este hallazgo confirma la efectividad del enfoque basado en competencias para enfrentar desafíos tanto académicos como profesionales. En resumen, el modelo por competencias no solo mejora las calificaciones, sino que también contribuye al desarrollo integral de los estudiantes, equipándolos con habilidades esenciales para su vida futura.

El estudio también analiza si la reforma curricular, las evaluaciones y la metodología docente han tenido un impacto positivo en el alumnado. El estudio concluye que las reformas fueron exitosas; es decir, la integración del nuevo modelo mejoró el equilibrio

entre la práctica y la teoría. Esto demuestra que, además de los conocimientos teóricos adquiridos, también se les enseñan habilidades prácticas que pueden aplicar en el ámbito laboral.

Una de las ventajas del modelo educativo basado en la competencia es que permite al alumno ser independiente y responsable. Al ser un modelo pragmático, es aún más receptivo al aprendizaje interactivo y participativo. En lugar de simplemente pedirles que memoricen datos e ideas por turnos, los estudiantes también se ven desafiados a ejercitar el conocimiento en la práctica y, por lo tanto, a aprender a resolver problemas y a tomar decisiones.

Además, el aprendizaje basado en competencias es uno de los componentes del movimiento de globalización del aprendizaje para dotar a los estudiantes de la capacidad de afrontar la ambigüedad de un mundo más globalizado, interconectado e interdependiente. La comunicación, la colaboración y la resolución de problemas como métodos de aprendizaje guían a los estudiantes hacia la ciudadanía global. Esto los impulsa a negociar y crear culturas multiculturales.

El modelo teórico del pasado, en su afán por transferir el aprendizaje teórico, no deja espacio para el aprendizaje práctico. No busca genuinamente la práctica del aprendizaje ni la adquisición de habilidades, lo que no los anima a actuar en función de lo aprendido. Por lo tanto, debe existir un equilibrio entre la práctica y la teoría para un aprendizaje más completo. En el aprendizaje, los resultados de la investigación tienen un impacto más amplio. Los docentes y los responsables políticos deben considerar el valor del aprendizaje basado en competencias y cómo implementarlo en todos los sistemas educativos. Esto incluiría el rediseño de los currículos, el desarrollo profesional pedagógico para docentes y la reestructuración de las pruebas para evaluar también las competencias empleadas y no solo los principios teóricos.

Por último, se deben realizar estudios e investigaciones adicionales sobre cómo los distintos sistemas educativos afectan el rendimiento y el crecimiento del alumnado. Los estudios longitudinales que siguen a los estudiantes desde su etapa universitaria hasta su vida profesional pueden ofrecer un análisis profundo de

cómo los distintos estilos de aprendizaje los afectan en su conjunto a largo plazo. Esto garantizará la mejora continua y la sincronización de los procesos de aprendizaje para que cada estudiante pueda alcanzar su máximo potencial.

CONCLUSIONES

Los hallazgos de la investigación muestran que los logros de aprendizaje de los estudiantes se han visto fortalecidos por las reformas educativas, específicamente por la transición hacia un currículo basado en competencias. Una instrucción centrada en el desarrollo de habilidades funcionales y la aplicación del conocimiento a contextos realistas ha tenido más éxito que la instrucción predominantemente basada en el contenido y la memorización. Los estudiantes aprenderán no solo más material académico, sino también una mayor capacidad de resolución de problemas y la aplicación de conocimientos abstractos a situaciones fuera del aula. Esto equivale a una mayor capacidad para abordar el desarrollo académico y el entorno laboral del siglo XXI, y a un mayor énfasis en las habilidades necesarias hoy en día: pensamiento crítico, trabajo

en equipo y adaptabilidad. La discontinuidad de las políticas, provocada por problemas como la preparación inadecuada del profesorado, la falta de materiales didácticos y la inconsistencia en el apoyo infraestructural, está provocando un rendimiento diferencial tanto a nivel subnacional como escolar. La brecha digital sigue siendo una gran discapacidad, especialmente en las comunidades más pobres, cuyos niveles de acceso a la tecnología son muy bajos. Además, la resistencia de algunos docentes y administradores ha ralentizado la transformación, pero mediante el fomento de una mayor gestión del cambio y un mayor desarrollo profesional, esto puede abordarse. Es necesario invertir en la formación docente continua, coordinar la asistencia tecnológica con el acceso equitativo y establecer sistemas sistémicos para la revisión y actualización periódica de las políticas.

Para ello, se requiere la participación de todos los actores del sistema educativo. Los docentes, además de estar preparados para adoptar nuevos enfoques pedagógicos, deben contar con sistemas de seguimiento y apoyo al cambio dentro de las escuelas. Se

requieren espacios de diálogo entre los distintos niveles de toma de decisiones para desarrollar una visión compartida que considere los objetivos políticos y las condiciones del aula.

Asimismo, es necesario desarrollar sistemas de evaluación que superen los procesos estándar basados únicamente en información cuantitativa. Las pruebas formativas, la autoevaluación y métodos prácticos como los portafolios o los proyectos permiten medir el progreso del alumnado desde una perspectiva más completa y contextualizada, basada en los postulados de la educación basada en competencias. Además de facilitar la medición del aprendizaje con mayor precisión, también mejora la autonomía y la responsabilidad del alumnado en el aprendizaje.

Además, la introducción de nuevas tecnologías de aprendizaje debe considerarse una herramienta complementaria y no un fin en sí misma. El uso de plataformas digitales, contenido interactivo de aprendizaje y enfoques de aprendizaje combinado puede contribuir a mejorar el aprendizaje cuando se aplica correctamente, se adapta al perfil del estudiante y se complementa con el apoyo pedagógico pertinente.

Finalmente, sin embargo, el éxito del cambio depende de la voluntad política a largo plazo y de la distribución equitativa de los recursos. Sin las políticas públicas de igualdad de oportunidades prometidas, incluso la propuesta educativa más prometedora se queda corta. Solo bajo este imperativo moral de justicia social y equidad podemos construir un sistema educativo inclusivo y receptivo, capaz de satisfacer las demandas de un mundo en constante cambio.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alsina, À. (2022). Transformando el currículo español de Educación Infantil: la presencia de la competencia y los procesos matemáticos. *Revista de Didáctica de las Matemáticas*, 111(7), 33-48.
- Beltrán-Pellicer, P., & Alsina, À. (2022). La competencia matemática en el currículo español de Educación Primaria. *Márgenes Revista de Educación de la Universidad de Málaga*, 3(2), 31-58.
- Beraza, M. Á. Z., & Enjo, L. L. (2019). El desafío de evaluar por competencias en la universidad. Reflexiones y experiencias prácticas. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 12(2), 29-48.
- Bizarro, W., Sucari, W., & Quispe-Coaquira, A. (2019). Evaluación formativa en el marco del enfoque por competencias. *Revista Innova Educación*, 1(3), 374-390.
- Bonal Ruiz, R., Vergel, J., & Sotomayor Escalona, R. (2022). De la formación basada en competencias a las actividades profesionales encomendables. *Revista Habanera de Ciencias Médicas*, 21(1), 45-56.
- Bolívar, A. (2020). Rediseñar el currículo de secundaria desde las competencias clave para la vida. *[TESTE] Debates em Educação*, 12(8), 297-320.
- Crespo-Cabuto, A., Mortis-Lozoya, S. V., & Herrera-Meza, S. R. (2021). Gestión curricular holística en el modelo por competencias: Un estudio exploratorio. *Formación universitaria*, 14(4), 3-14.
- Crespo-Cabuto, A., Mortis-Lozoya, S. V., Tobon, S. D. J. T., & Meza, S. R. H. (2021). Rubrica para evaluar un diseño curricular bajo el enfoque socioformativo/Rubric to evaluate a curriculum design under the socioformative

- approach. *Estudios Pedagogicos*, 47(1), 339-354.
- Forero, M. J. V. (2019). La formación por competencias en educación superior. *ObIES*, 3(8), 44-63.
- García Acosta, J. G., & García González, M. (2022). La evaluación por competencias en el proceso de formación. *Revista Cubana de Educación Superior*, 41 (2), 321-334.
- Guevara, G. J. L., & Sotelo, J. P. A. (2021). Currículo por competencias en educación universitaria: retos y perspectivas de la educación virtual en el contexto de la Emergencia Sanitaria Nacional. *SCIENDO*, 24(1), 27-33.
- Jordán, O. R. C., González-Martí, I., & Gil-Madrona, P. (2019). La dificultad de la implementación de una enseñanza por competencias en España. *Education Policy Analysis Archives*, 27(7), 121-121.
- Quiñones Ramírez, L., Zárate-Ruiz, G., Miranda-Aburto, E., & Sosa Celi, P. (2021). Enfoque por competencias (EC) y Evaluación formativa (EF). Caso: Escuela rural. *Propósitos y representaciones*, 9(1), 543-561.
- López Rupérez, F. (2022). El enfoque del currículo por competencias. Un análisis de la LOMLOE. *Revista española de pedagogía*, 80(281), 55-68.
- Luengo Horcajo, F., Hernández Ortega, J., Clavijo Ruiz, M. J., & Gómez Alfonso, J. A. (2021). Fortalezas y debilidades de la propuesta curricular LOMLOE: proyecto Atlántida. *Avances en supervisión educativa*.
- Machado Ramírez, E. F., & Montes de Oca Recio, N. (2021). La formación por competencias y los vacíos del diseño curricular. *Transformación*, 17(2), 459-478.
- Parejo, N. F. H., & Clemenza, C. (2022). Evaluación de los aprendizajes por competencias: Una mirada teórica desde el contexto colombiano. *Revista de ciencias sociales*, 28(1), 106-122.
- Picón, P. E. C., & Correa, L. J. H. (2022). La tendencia pedagógica basada en competencias: Hacia una nueva calidad de educación. *Sophia*, 18(1), 1-15.
- Pinto, Y. (2017). A comprehensive evaluation and assessment

- strategy for a competency-based curriculum. *Incer Proceedings*, 10(8), 43-67.
- Quiroga-Marabolí, P., Antúnez-Riveros, M. A., Aguirre-Jerez, M., Saldaña, A. B., Peralta-Camposano, J., & de Gauna Bahillo, M. P. R. (2019). Perceptions of the educational environment among undergraduate physical therapy students in a competency-based curriculum at the University of Chile. *Journal of Educational Evaluation for Health Professions*, 16 (3), 97-112.
- Rodríguez, A. (2017). Editorial. Caminando con sentido hacia la inclusión educativa mundial, *RETOS XXI*, 1, 9-15.
- Rodríguez, A. (2018). Editorial. Expansión postmoderna tecnológica, escuela inclusiva tecnológica. *RETOS XXI*, 2, 6-12.
- <https://doi.org/10.33412/retosxi.v2.1.2055>
- Rodríguez, A. y Gallego, J. L. (2019). Análisis bibliométrico sobre Educación Especial. *Profesorado*, 23 (1), 307-327, doi:10.30827/profesorado.v23i1.52458
- Rodríguez Fuentes, A. (2020). A propósito de la diversidad de capacidades y necesidades. *Revista RETOS XXI*, 4(1). A-12. <https://doi.org/10.33412/retosxxi.v4.1.2783>